

DOCUMENTOS	Vigias de Colombia SRL Ltda.		Rondacol Ltda	
	No. Folio	Resultado	No. Folio	Resultado
Carta de Presentación de la propuesta: El proponente deberá presentar únicamente en el tomo de Documentos Jurídicos y Financieros la carta de presentación de la Propuesta, según el modelo suministrado por la entidad	2-4	CUMPLE: Carta de presentación dirigida a la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá y Alianza Fiduciaria como vocera del Fideicomiso Estación Central, suscrita por Jorge Eliacer Muriel Botero representante legal, cc 19.362.769	2-4	CUMPLE: Carta de presentación dirigida a la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá y Alianza Fiduciaria como vocera del Fideicomiso Estación Central, suscrita por Nubia Stella Quintero representante legal, cc 60.294.378
Certificación de cumplimiento de pago de aportes de seguridad social y parafiscales: Para el efectos de verificar este requisito, los proponentes deberán presentar con la propuesta el ANEXO 2 - MODELO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 PERSONA JURÍDICA o el ANEXO 3 - MODELO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 - PERSONA NATURAL, según corresponda.	6-10	CUMPLE: Presenta certificación de cumplimiento artículo 50 Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003, firmada por revisor fiscal, adjunta documentos del revisor fiscal	6-9	CUMPLE: Presenta certificación de cumplimiento artículo 50 Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003, firmada por revisor fiscal, adjunta documentos del revisor fiscal
• Consorcios y Uniones Temporales En caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus miembros integrantes que sea persona jurídica o natural, deberá cumplir con este requisito.		NA		NA
GARANTÍA DE SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO	12-16	CUMPLE, Póliza No 11-45-101080168de Seguros del Estado, fecha de expedición 5 de octubre de 2018. Tomador Vigias de Colombia SRL Ltda. Asegurado y Beneficiario: Alianza Fiduciaria como vocera y administradora del Fideicomiso Estación Central, cuantía \$16.937.953 Vigencia 08/10/2018 al 28/02/2019	11-12	CUMPLE, Póliza No.37-45-101029131 de Seguros del Estado, fecha de expedición 5 de octubre de 2018. Tomador Rondacol Ltda. Asegurado y Beneficiario: Alianza Fiduciaria como vocera y administradora del Fideicomiso Estación Central, cuantía \$16.937.953 Vigencia 08/10/2018 al 28/02/2019
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE Y/O REGISTRO MERCANTIL	22-27	CUMPLE: Presenta certificado de existencia y representación del 10 de septiembre de 2018 de la Cámara de Comercio de Bogotá. Domicilio Bogotá, último año de renovación: 2018, las actividades tienen relación con el objeto a contratar. Año de constitución de la empresa 30 de abril 1976	14-16	CUMPLE: Presenta certificado de existencia y representación del 14 de septiembre de 2018 de la Cámara de Comercio de Bogotá. Domicilio: Bogotá, último año de renovación: 2018, las actividades tienen relación con el objeto a contratar. Año de constitución de la empresa 13 de noviembre 1985
APODERADO: Cuando el representante legal de la persona jurídica, se encuentre limitado para presentar propuesta o para contratar o comprometer a la sociedad, deberá anexar la AUTORIZACIÓN del órgano social correspondiente		NA		NA
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT: El proponente deberá adjuntar junto con su propuesta el Registro Único Tributario emitido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.	29-35	CUMPLE: Presenta RUT, de fecha enero.19 de 2017. 860.050.347-6	37	CUMPLE: Presenta RUT, de fecha junio 24 de 2016 860.529.319-6
FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA: Si el proponente es persona jurídica, deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	36	CUMPLE: Presenta copia de la cédula de ciudadanía del representante legal Jorge Eliacer Muriel Botero No. 19.362.769	39	CUMPLE: Presenta copia de la cédula de ciudadanía del representante legal Nubia Stella Quintero Rubio No. 60.294.378
Copia de la póliza de seguros de responsabilidad civil extracontractual	38-42	CUMPLE: Presenta copia de póliza de Seguros del Estado No. 11-02-101003019 vigente hasta el 19/04/2019	41-44	CUMPLE: Presenta copia de póliza de Seguros del Estado No. 37-02-101001762, vigente hasta el 20/09/2019
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES: La ERU verificará si el interesado se encuentra señalado en el último Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República. En todo caso, el proponente podrá adjuntar dicha certificación a su propuesta.		CUMPLE: La Empresa verificó los antecedentes fiscales de la sociedad, código de verificación No. 8605266031181002153908 y del representante legal, código de verificación 79385626181002153938	46-47	CUMPLE: La Empresa verificó los antecedentes fiscales de la sociedad, código de verificación No. 8605293196181006120243 y del representante legal, código de verificación 60294378181006120221
Certificado del sistema de información y registro de sanciones y causas de inhabilidad -siri- vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación		CUMPLE: La Empresa verificó los antecedentes fiscales y no presentan antecedentes	48-49	CUMPLE: La empresa verificó los antecedentes fiscales de la sociedad certificado 116353374 y del representante legal certificado No. 116353396
Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y el Representante Legal expedido por la Personería de Bogotá.		CUMPLE: La Empresa verificó los antecedentes fiscales de la sociedad, no presentan antecedentes.		CUMPLE: La Empresa verificó los antecedentes fiscales de la sociedad, no presentan antecedentes.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES: La ERU consultará y verificará, de la página Web de Policía Nacional de Colombia los antecedentes penales del representante legal de la persona jurídica individual, de los representantes legales de los consorcios y uniones temporales que van a participar en el presente proceso.		CUMPLE La Empresa verificó y el representante legal No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.	50	CUMPLE La Empresa verificó y el representante legal No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales
CONSULTA RNMC: La ERU verificará, en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, la Consulta al RNMC (Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional).		CUMPLE La Empresa verificó la página de multas de la policía y el representante legal no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional	51	CUMPLE La Empresa verificó la página de multas de la policía y el representante legal no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: Además de los documentos requeridos para las personas jurídicas, los miembros del consorcio o unión temporal (según el caso), deberán aportar el documento original de constitución firmado por los integrantes, para el efecto el documento de constitución según el caso.		NA		NA

Invitación Privada Número 14 de 2018 cuyo objeto es "Prestar los servicios de vigilancia y seguridad privada de los predios que se encuentran administrados por el FIDEICOMISO ESTACION CENTRAL, constituido entre Alianza Fiduciaria S.A. y la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C
 Octubre 11 de 2018

DOCUMENTOS	Megaseguridad La Proveedora Ltda.		Sepecol Ltda	
	No. Folio	Resultado	No. Folio	Resultado
Carta de Presentación de la propuesta: El proponente deberá presentar únicamente en el tomo de Documentos Jurídicos y Financieros la carta de presentación de la Propuesta, según el modelo suministrado por la entidad.	2-4	CUMPLE: Carta de presentación dirigida a la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá y a Alianza Fiduciaria como vocera del Fideicomiso Estación Central, suscrita por Carlos Arturo Velandia, representante legal, cc 79.577.209	5-7	CUMPLE: Carta de presentación dirigida a la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá y Alianza Fiduciaria como vocera del Fideicomiso Estación Central, suscrita por Oscar Santiago Silva Ariza representante legal, cc 79.385.626
Certificación de cumplimiento de pago de aportes de seguridad social y parafiscales: Para el efectos de verificar este requisito, los proponentes deberán presentar con la propuesta el ANEXO 2 - MODELO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 PERSONA JURÍDICA o el ANEXO 3 - MODELO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 - PERSONA NATURAL, según corresponda.	6-9	CUMPLE: Presenta certificación de cumplimiento artículo 50 Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003, firmada por revisor fiscal, adjunta documentos del revisor fiscal	7-12	CUMPLE: Presenta certificación de cumplimiento artículo 50 Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003, firmada por revisor fiscal, adjunta documentos del revisor fiscal
• Consorcios y Uniones Temporales En caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus miembros integrantes que sea persona jurídica o natural, deberá cumplir con este requisito.		NA		NA
GARANTÍA DE SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO	11-15	CUMPLE, Póliza No. 21-45-101257964 de Seguros del Estado, fecha de expedición 5 de octubre de 2018, Tomador Megaseguridad La Proveedora Ltda Asegurado y Beneficiario: Alianza Fiduciaria como vocera y administradora del Fideicomiso Estación Central cuantía \$18.937.953. Vigencia 08/10/18 al 15/02/2019	14-19	CUMPLE, Póliza No. 33-44-101176456de Seguros del Estado, fecha de expedición 3 de octubre de 2018. Tomador Sepecol Ltda. Asegurado y Beneficiario: Alianza Fiduciaria como vocera y administradora del Fideicomiso Estación Central, cuantía \$16.937.953 Vigencia 08/10/2018 al 15/02/2019
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE Y/O REGISTRO MERCANTIL	17-26	CUMPLE: Presenta certificado de existencia y representación del 09 de octubre de 2018 de la Cámara de Comercio de Bogotá, Matrícula No.0120453 del 25 de junio de 1979, Domicilio: Bogotá, último año de renovación: 2018, las actividades tienen relación con el objeto a contratar. Año de constitución de la empresa 31 mayo 1979.	21-27	CUMPLE: Presenta certificado de existencia y representación del 21 de septiembre de 2018 de la Cámara de Comercio de Bogotá. Domicilio: Bogotá, último año de renovación: 2018, las actividades tienen relación con el objeto a contratar. Año de constitución de la empresa 25 junio, 1985
APODERADO: Cuando el representante legal de la persona jurídica, se encuentre limitado para presentar propuesta o para contratar o comprometer a la sociedad, deberá anexar la AUTORIZACIÓN del órgano social correspondiente		N/A		NA
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT: El proponente deberá adjuntar junto con su propuesta el Registro Único Tributario emitido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.	28	CUMPLE: Presenta RUT, de fecha diciembre 20 de 2017. 860.072.115-7	29	CUMPLE: Presenta RUT, de fecha marzo 20 de 2018. 860.526.603-1
FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA: Si el proponente es persona jurídica, deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	30	CUMPLE: Presenta copia de la cédula de ciudadanía del representante legal Carlos Arturo Velandia Diaz No. 79.577.206	31	CUMPLE: Presenta copia de la cédula de ciudadanía del representante legal Oscar Santiago Silva Ariza No 79 385 626.
Copia de la póliza de seguros de responsabilidad civil extracontractual	33-35	CUMPLE: Presenta copia de póliza de Seguros Bolívar No. 1505-1183512-01	33-37	CUMPLE: Presenta copia de póliza de Seguros del Estado No. 15-02-10105018, vigente hasta el 31/05/2019
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES: La ERU verificará si el interesado se encuentra señalado en el último Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República. En todo caso, el proponente podrá adjuntar dicha certificación a su propuesta.	37-38	CUMPLE: La Empresa verificó los antecedentes fiscales de la sociedad, código de verificación No. 8600721157181004151857 y del representante legal, código de verificación 79577206181004152012	39-40	CUMPLE: La Empresa verificó los antecedentes fiscales de la sociedad, código de verificación No. 8605266031181002153908 y del representante legal, código de verificación 79385626181002153938
Certificado del sistema de información y registro de sanciones y causas de inhabilidad -sini- vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	39-40	CUMPLE: La empresa verificó los antecedentes fiscales de la sociedad certificado 116286255 y del representante legal certificado No. 116286280	41-42	CUMPLE: La empresa verificó los antecedentes fiscales de la sociedad certificado 116174751 y del representante legal certificado No. 116175238
Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y el Representante Legal expedido por la Personería de Bogotá.	41-42	CUMPLE: La empresa verificó los antecedentes disciplinarios de la sociedad certificado 10_68PBZ_2915 y del representante legal certificado No. 10_92CH8_3015	43-44	CUMPLE: La empresa verificó los antecedentes disciplinarios de la sociedad certificado 10_TRJMS_4815 y del representante legal certificado No. 10_DBDH_4915
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES: La ERU consultará y verificará, de la página Web de Policía Nacional de Colombia los antecedentes penales del representante legal de la persona jurídica individual, de los representantes legales de los consorcios y uniones temporales que van a participar en el presente proceso	43	CUMPLE La Empresa verificó y el representante legal No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales	45	CUMPLE La Empresa verificó y el representante legal No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
CONSULTA RNMC: La ERU verificará, en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, la Consulta al RNMC (Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional).	44	CUMPLE La Empresa verificó la página de multas de la policía y el representante legal no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional	46	CUMPLE La Empresa verificó la página de multas de la policía y el representante legal no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: Además de los documentos requeridos para las personas jurídicas, los miembros del consorcio o unión temporal (según el caso), deberán aportar el documento original de constitución firmado por los integrantes, para el efecto el documento de constitución según el caso		N/A		NA

DOCUMENTOS	Seguridad Superior Ltda		Seguridad y Vigilancia Serviconcel Ltda	
	No. Folio	Resultado	No. Folio	Resultado
Carta de Presentación de la propuesta: El proponente deberá presentar únicamente en el tomo de Documentos Jurídicos y Financieros la carta de presentación de la Propuesta, según el modelo suministrado por la entidad .	5-7	CUMPLE: Carta de presentación dirigida a la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá y Alianza Fiduciaria como vocera del Fideicomiso Estación Central, suscrita por Germán Dique Morales, representante legal, cc 79.312.432	2-4	CUMPLE: Carta de presentación dirigida a la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá y a Alianza Fiduciaria como vocera del Fideicomiso Estación Central, suscrita por Guillermo Mayorga Valenzuela representante legal, cc 79 051 295
Certificación de cumplimiento de pago de aportes de seguridad social y parafiscales: Para el efectos de verificar este requisito, los proponentes deberán presentar con la propuesta el ANEXO 2 - MODELO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 PERSONA JURÍDICA o el ANEXO 3 - MODELO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 - PERSONA NATURAL, según corresponda	10-13	CUMPLE: Presenta certificación de cumplimiento artículo 50 Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003, firmada por revisor fiscal, adjunta documentos del revisor fiscal	6	NO CUMPLE: Presenta certificación de cumplimiento artículo 50 Ley 789 de 2002 y L.ey 828 de 2003, firmada por revisor fiscal, No adjunta documentos del revisor fiscal. Deben adjuntar documentos del revisor fiscal.
• Consorcios y Uniones Temporales En caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus miembros integrantes que sea persona jurídica o natural, deberá cumplir con este requisito.		NA		NA
GARANTÍA DE SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO	15-20	CUMPLE, Póliza No.980-9940000088170 de Aseguradora Solidaria, fecha de expedición 3 de octubre de 2018. Tomador Seguridad Superior Ltda Asegurado y Beneficiario: Alianza Fiduciaria como vocera y administradora del Fideicomiso Estación Central, cuantía \$16.937.953 Vigencia 08/10/2018 al 25/02/2019	8-14	CUMPLE, Póliza No.2970027 de Liberty Seguros , fecha de expedición 8 de octubre de 2018. Tomador Serviconcel Ltda. Asegurado y Beneficiario Alianza Fiduciaria como vocera y administradora del Fideicomiso Estación Central, cuantía \$16.937.953 Vigencia 08/10/2018 al 20/02/2019
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE Y/O REGISTRO MERCANTIL	22-28	CUMPLE: Presenta certificado de existencia y representación del 3 de octubre de 2018 de la Cámara de Comercio de Bogotá. Domicilio: Bogotá, último año de renovación: 2018, las actividades tienen relación con el objeto a contratar. Año de constitución de la empresa 8 de agosto, 1976.	16-19	CUMPLE: Presenta certificado de existencia y representación del 12 de septiembre de 2018 de la Cámara de Comercio de Bogotá. Domicilio: Bogotá, último año de renovación: 2018, las actividades tienen relación con el objeto a contratar. Año de constitución de la empresa 8 de septiembre de 1998
AUTORIZACION DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO: Cuando el representante legal de la persona jurídica, se encuentre limitado para presentar propuesta o para contratar o comprometer a la sociedad, deberá anexar la AUTORIZACIÓN del órgano social correspondiente		NA		NA
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT: El proponente deberá adjuntar junto con su propuesta el Registro Único Tributario emitido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN	30	CUMPLE: Presenta RUT, de fecha diciembre 20 de 2017. 860.066.946-6	21	CUMPLE: Presenta RUT, de fecha diciembre 20 de 2017. 830.049.411-7
FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA: Si el proponente es persona jurídica, deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	32	CUMPLE: Presenta copia de la cédula de ciudadanía del representante legal Jorge Elicer Muriel Bolero No. 19,362,769	23	CUMPLE: Presenta copia de la cédula de ciudadanía del representante legal Guillermo Mayorga Valenzuela No. 79 051 295
Copia de la póliza de seguros de responsabilidad civil extracontractual	34-42	CUMPLE: Presenta copia de póliza de Chubb No.28792 vigente hasta el 13/11/2018	25-27	CUMPLE: Presenta copia de póliza de Chubb No. 33919 vigente hasta el 13/08/2019
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES: La ERU verificará si el interesado se encuentra señalado en el último Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República. En todo caso, el proponente podrá adjuntar dicha certificación a su propuesta.	44-45	CUMPLE: La Empresa verificó los antecedentes fiscales de la sociedad , código de verificación No. 8600669466181003181267 y del representante legal , código de verificación 79312432181003181156		CUMPLE: La Empresa verificó los antecedentes fiscales de la sociedad , y del representante legal , y no tienen antecedentes
Certificado del sistema de Información y registro de sanciones y causas de inhabilidad –siri– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	47-48	CUMPLE: La empresa verificó los antecedentes fiscales de la sociedad certificado 116230274 y del representante legal certificado No. 116247370		CUMPLE: La Empresa verificó los antecedentes fiscales y no presentan antecedentes
Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y el Representante Legal expedido por la Personería de Bogotá.	50-51	CUMPLE: La empresa verificó los antecedentes disciplinarios de la sociedad certificado 10_IEN6P_1418 y del representante legal certificado No. 10_H9C5R_1318		CUMPLE: La Empresa verificó los antecedentes fiscales de la sociedad , no presentan antecedentes.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES: La ERU consultará y verificará, de la página Web de Policía Nacional de Colombia los antecedentes penales del representante legal de la persona jurídica individual, de los representantes legales de los consorcios y uniones temporales que van a participar en el presente proceso.	53	CUMPLE La Empresa verificó y el representante legal No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.		CUMPLE La Empresa verificó y el representante legal No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
CONSULTA RNNC: La ERU verificará, en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, la Consulta al RNNC (Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional),	55	CUMPLE La Empresa verificó la página de multas de la policía y el representante legal no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNNC de la Policía Nacional		CUMPLE La Empresa verificó la página de multas de la policía y el representante legal no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNNC de la Policía Nacional
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: Además de los documentos requeridos para las personas jurídicas, los miembros del consorcio o unión temporal (según el caso), deberán aportar el documento original de constitución firmado por los integrantes, para el efecto el documento de constitución según el caso.		NA		NA